

NOTIFICACION DE PRACTICAS PRIVADAS

Esta notificación describe como su información medica puede ser usa, cedida y como usted puede tener acceso a esta información. Por favor lea detenidamente.

- 1. Propósito.** Tyler Cardiovascular Consultants, P.A. cuerpo medico, empleados y representantes de la misma manera que cualquier entidad de salud autorizada a anexar información en sus archivos médicos (referidos en este caso a “CVC”) siguiendo las practicas privadas descritas en esta notificación. CVC mantiene sus archivos médicos en completa confidencialidad como lo requiere la ley. Sin embargo .CVC puede usar y revelar su información medica a donde sea necesario para proporcionarle el mejor cuidado en su salud. Para logra esto CVC debe compartir su información medica como sea necesario para tratamiento, pagos y operaciones en el cuidado de su salud.
- 2. Que son operaciones, tratamiento, pago y cuidado de la salud?** Por ejemplo su medico comparte su información de salud con el farmaceuta para discutir medicamentos apropiados o con el radiólogo u otros consultores con el fin de hacer un diagnostico. CVC puede compartir su información médica cuando es requerida por su compañía aseguradora o HMO para obtener el pago por su tratamiento, vistas médicas u hospitalizaciones. CVC puede también usar y revelar su información medica para nuestras operaciones en el cuidado de la salud., las cuales incluyen actividades para mejorar la calidad en el servicio (ej., con el propósito de repaso y entrenamiento).
- 3. Como CVC utiliza mi información?** Su información médica puede ser usada, amenos que usted solicite por escrito la restricción en un uso específico, para los siguientes propósitos:
 - Para proveer recordatorios de citas.
 - Para informarle a usted de alternativas de tratamientos, beneficios o servicios para su salud. Usted tiene la oportunidad de rechazar recibir esta información.
 - A individuos tales como miembros de la familia, y/o amigos cercanos involucrados en su cuidado o pago de su tratamiento.
 - A una agencia de ayuda en desastres si ud. esta amparado bajo dicha ayuda.
 - Si es requerido por la ley.
 - Actividades de salud publica, incluyendo prevención de enfermedades, heridas o incapacidad, reporte de nacimientos y defunciones; reporte de abuso infantil o negligencia; reacción a medicamentos o problemas en los productos; notificación de recordatorios.
 - Descuido en actividades de salud (ej., audiciones, inspecciones, investigaciones, y licenciaturas).
 - Demandas y pleitos – nosotros intentaremos entregarle notificación de la citación antes de ceder la información.
 - Agencia jurídica – en respuesta a una orden de la corte u otros procedimientos legales; para identificar o localizar un individuo que ha sido solicitado por las autoridades; acerca de alguna victima de un crimen bajo circunstancias restringidas; acerca de alguna muerte resultado de un conducta criminal; y en circunstancias de emergencia en relación con información acerca de un crimen.
 - Investigadores, médicos examinadores, y directores funerarios.
 - Órganos y donación de tejidos.
 - Ciertos proyecto de investigación.
 - Para prevenir un serio amenaza a la salud o seguridad.
 - Para las autoridades de comandos militares si usted es un miembro de las fuerzas armadas o miembro de una autoridad militar extranjera.
 - Seguridad nacional y servicios de inteligencia.
 - Protección del presidente o de otras personas autorizadas por jefes de estado extranjeros, o para conducir investigaciones especiales.
 - Prisioneros – información médica acerca de presos de una institución carcelaria pueden ser revelados a dicha institución.

- Compensación de trabajadores – su información médica relacionada con enfermedades relacionadas con el trabajo deben ser reveladas de la manera apropiada. a
 - Para llevar a cabo tratamiento de salud, pagos y funciones operativas a través de asociados.
4. **Su autorización es requerida para otros revelaciones.** Excepto a lo ya mencionado arriba, CVC no usara o revelara su información medica al menos que usted autorice (permita) a CVC por escrito revelar su información. Usted puede revocar dicha autorización, la cual será efectiva únicamente hasta después de la fecha de su revocación por escrito. Ciertos tipos de información pueden estar sujetas a restricciones adicionales tales como archivos referentes a tratamientos por abuso de sustancias, resultados de exámenes de AIDS, y notas de fisioterapia.
5. **Usted tiene derechos con respecto a su información médica.** Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información médica, con tal de que usted haga una petición escrita a CVC para acogerse al derecho
- **Derecho a solicitar restricción.** Usted puede solicitar limitaciones en su información medica que usemos o revelemos para pagos, tratamientos de salud, u operaciones (ej., puede solicitar el no revelar que ha tenido una cirugía particular) pero no estamos obligados a estar de acuerdo con su petición.
 - **Derecho a la confidencialidad en la comunicación.** Usted puede solicitar que se le comunique de cierta manera o en cierto lugar, pero usted debe especificar como y donde desea ser contactado.
 - **Derecho a revisar y copiar.** Usted tiene derecho a revisar y solicitar una copia de su información médica relacionada con decisiones acerca de su salud; sin embargo notas de fisioterapia no deben ser revisadas ni copiadas. Nosotros probablemente cobraremos por materiales, copias y envío. Su petición puede ser denegada bajo circunstancias especiales., puede solicitar la revisión de su petición denegada por otro profesional escogido por CVC. CVC aceptara el resultado de la revisión.
 - **Derecho a solicitar una enmienda.** Si usted cree que la información medica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta puede solicitar una enmienda por escrito. CVC no esta obligado a aceptar la enmienda.
 - **Derecho a un recuento de las revelaciones.** Usted puede solicitar una lista de las veces que su información ha sido dada a personas o entidades diferentes a tratamientos de salud, pagos u operaciones en los últimos 6 años, pero no anterior a Abril 14, 2003, tales como: una lista no incluirá ciertas revelaciones; incluyendo las hechas a usted; con su autorización; o por tratamiento pagos y operaciones de salud. Después de la primera solicitud puede haber un cobro.
 - **Derecho a una copia de esta notificación.** Usted puede solicitar una copia en papel de esta solicitud en cualquier momento incluso si se le ha dado vía electrónica. Puede obtener una copia electrónica en nuestra página de Internet, www.tylerevc.com.
6. **Requisitos con respecto a esta notificación.** CVC esta obligada por la ley a mantener en privado la información médica y a entregarle esta notificación de las prácticas privadas y legales de CVC. CVC estará regida por esta notificación durante el tiempo que este en efecto. CVC puede cambiar esta notificación y estos serán efectivos para información médica acerca de usted también como cualquier información que recibamos en el futuro. Cada vez que usted se registra en CVC para servicios en el cuidado de su salud como paciente interno o externo, puede recibir una copia de la notificación en efecto en ese momento.
7. **Quejas.** Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentarla su queja con CVC o con El Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos. Usted no será penalizado ni realizado de ninguna manera por presentar una queja a CVC. El Departamento de Salud y Servicios Humanos.

En caso de tener una queja privada, tiene alguna pregunta acerca de esta notificación, desea colocar restricciones en uso de su información y la revelación de tratamiento de salud, pagos u operaciones o desea obtener una forma para ejercer sus derechos individuales descritos en el párrafo 5. Contacte nuestro Oficial Privado

Tyler Cardiovascular Consultants, P.A.
ATTN: Privacy Officer
619 S. Fleishel
Tyler, Texas 75701
(903) 510-7273

Efectivo : Abril 14, 2003
Revisado: Enero 2008